

Qué cotización?

Escrito por Maxtar - 19/09/2012 12:02

Buenas tardes, un trabajador que tiene un periodo de desempleo de 2 años, con una cotización máxima para este periodo de tiempo. A los 5 meses de este periodo encuentra trabajo pero con una cotización bastante más baja. En caso de estar de nuevo en paro ¿qué cotización se le aplica la del primer periodo o la del segundo?

Muchísimas gracias.

Un saludo

=====

Re: Qué cotización?

Escrito por euribor - 21/09/2012 06:49

El paro se suspende cuando se encuentra trabajo.

Después cuando se reanude, será por la cuantía que se venía cobrando y tiempo pendiente. Vamos que no impacta que encuentres otro empleo donde cotices menos, porque el paro de las cotizaciones anterior ya se han calculado y se ha concedido y seguirá igual hasta que lo agotes o trabajes al menos 1 año seguido en otra empresa, en tal caso te darán elegir entre reanudar el paro pendiente o coger el nuevo paro (perdiendo la opción no elegida).

Salu2.

=====

Re: Qué cotización?

Escrito por Maxtar - 21/09/2012 08:00

Muchísimas gracias, muy amable

=====

Re: Qué cotización?

Escrito por addis - 21/09/2012 11:35

perdona que me meta en este post, es para no abrir otro...

una persona con 60 años y medio que ha perdido su empleo, le conviene gastar los 2 años de paro ahora? o si le sale algo para trabajar le conviene cogerlo? y guardarse los 2 años? lo pregunto por el tema de las cotizaciones.

no se que es lo que le convendría más de cara a la jubilación, aunque veo difícil que encuentre trabajo a su edad, lo más seguro es que se tenga que jubilar a los 63. Pero claro, nunca se sabe.

=====

Re: Qué cotización?
Escrito por formacion - 24/09/2012 07:54

Si transcurre más de un año trabajando te dan dos opciones, o seguir cobrando el resto de prestación que te quedaba al principio o por el contrario cobrar la nueva. En cambio si se trabaja menos de un año, se seguiría cobrando la antigüa.

=====